nado, hay otro sobre los «Testimonios de autenticidad que se conservan junto al texto autógrafo del Fondo Chigi, e la Biblioteca Vaticana».

José Manuel Ordovás

Georges BAUDOT, Utopía e Historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569), Ed. Espasa-Calpe («Espasa Universitaria» 12), Madrid 1983, 543 pp., 14 x 21.

Aparece en castellano esta monografía de Georges Baudot, profesor ordinario de Estudios hispano-americanos y lenguas precolombinas de la Universidad de Toulouse II-Le Mirail, publicada por primera vez en 1977 y ahora traducida con ligeras correcciones. Se trata de la obra más conocida de este hispanista francés, nacido en España en 1935, y director de la revista «Caravelle», especializada en investigaciones históricas y literarias sobre América Latina. Consta de nueve densos y largos capítulos, precedidos por dos prefacios y una introducción, y cerrados por unas conclusiones, una bibliografía muy amplia, unas tablas cronológicas y unos índices alfabéticos y de ilustraciones. Los capítulos son: «El descubrimiento de México por los laicos y por la Corona después de la Conquista»: «El descubrimiento espiritual de México por los frailes Menores»; «Fray Andrés de Olmos, el iniciador»; «La obra de fray Andrés de Olmos»; «Fray Toribio de Benavente Motolinía»; «La obra de fray Toribio de Motolinía»; «La Relación de Michoacán»; «Fray Francisco de Las Navas»; «La confiscación de las crónicas mexicanas y la prohibición de los trabajos etnográficos».

La tesis central de esta obra —que tan grande influencia ha tenido en los ambientes americanistas dedicados a historiar el siglo XVI— es la siguiente: los misioneros franciscanos, en quienes recayó la reponsabilidad, casi exclusiva, de evangelizar Mesoamérica, especialmente en los primeros cincuenta años, habrían intentado plasmar en Nueva España sus ideas utópicas, de carácter político-religioso. Tales ideales, de inspiración joaquinita, se habrían incubado previamente en la Provincia de San Gabriel (en la Extremadura española), entre 1505 y 1519, y habrían sido también la razón de la partida de tales franciscanos hacia las nuevas tierras recién descubiertas. Una vez allí, particularmente desde 1524, cuando arribaron a Tenochtitlán los «Doce apóstoles», y a la vista del buen natural de los indígenas y de su extraordinaria receptibilidad a la fe católica, los franciscanos habrían procurado, por todos los medios a su alcance, constituir como una especie de república con sólo los naturales, manteniéndolos convenientemente separados de los españoles, a fin de evitar contaminaciones... Uno de los medios que habrían empleado esos misioneros para mantener la separación entre los nativos y los conquistadores, habría sido el fomento de las lenguas amerindias de Mesoamérica, muy especialmente la lengua náhuatl o azteca, que ya era en alguna medida,

cuando ellos llegaron a aquellas latitudes, la lengua común del comercio y de la política, y era entendida por las clases dirigentes de casi todos los pueblos más o menos vasallos de los mexicas. Así, pues, no solamente la habrían empleado en su predicación, como vehículo natural de comunicación y con el fin de captar su benevolencia y facilitar su instrucción religiosa, sino también, y muy particularmente, para favorecer la creación de una comunidad de pueblos mesoamericanos, de religión católica y separados de los españoles. Las autoridades metropolitanas habrían advertido el peligro de desmembración colonial que se ocultaba tras las ideas utópico-religiosas de la «Descalcez» y habrían actuado enérgicamente contra ese intento de inculturación, sobre todo desde 1577... Tal persecución se habría cebado especialmente en las crónicas etnográficas redactadas por los franciscanos, y en las traducciones al náhuatl de devocionarios y libros de Sagrada Escritura. Asímismo, el fracaso del Colegio Universitario de Tlatelolco se debería achacar, en última instancia, a la desconfianza de la Corona.

Esta tesis es desarrollada por el Prof. Baudot con una notable erudición, fruto de muchos años de trabajo en archivos españoles y mexicanos. Su conocimiento de la bibliografía es impresionante, y parece clara su dependencia —al menos en un primer momento— de los trabajos de J. A. Maravall (1949) y J. L. Phelan (1956), aunque Baudot lleva la tesis mucho más lejos, ofreciendo matices nuevos que no se hallan en los dos investigadores que le precedieron. Se trata, en definitiva, de una monografía realmente maciza, densa de contenidos, cuya lectura se ha hecho indispensable para quienes se acerquen al estudio de la evangelización mesoamericana del siglo XVI.

Pero..., y lo digo con todo respeto por tan ingente y admirable esfuerzo de sistematización, la tesis central del trabajo no me parece probada suficientemente. Es más; estimo que las conclusiones del Prof. Baudot son más bien una intuición o hipótesis de trabajo, que una deducción demostrada convincentemente. Me explicaré.

Temo que el A. haya aproximado indebidamente las posiciones teológicas de la «Descalcez» franciscana y de los «espirituales franciscanos». Estos se remontan, efectivamente, a los primeros años después de la muerte de San Francisco, y representan la interpretación unilateral del Testamento de su Santo Fundador, fuera de su verdadero contexto. Los espirituales se presentaron, desde el primer momento, rompiendo con la Regla de 1223 y con la autoridad que la había sancionado, el Papa Honorio III. En cambio, los descalzos de la Provincia de San Gabriel, promovida por fray Juan de Guadalupe, responden a un intento de reforma, de vuelta a los orígenes, surgido por contraposición a la «Observancia», muy deteriorada a comienzos del siglo XVI. Los espirituales anduvieron siempre a la greña con los superiores de la Orden de los Menores. La Descalcez se mantuvo siempre en el seno de la obediencia eclesiástica.

Los espirituales, en efecto, habían radicalizado cada vez más sus posiciones, negándose a recibir las Bulas «Quo aleganti» (1244) y

«Ad conditorem» (1322). En todo ese largo proceso, cada vez más emponzoñado, que estalló con toda virulencia en el Concilio de Vienne y durante el papado de Juan XXII, los espirituales habían optado por las tesis de Joaquín de Fiore, tesis que se apartan del común sentir de la Iglesia Católica en una cuestión capital: que la Iglesia in Patria (es decir, sin jerarquía y sin sacramentos) habría de comenzar ya antes del escatón final —decían—, o sea, durante la Historia. Más concretamente, y según el sentir del Abad Joaquín, a partir de 1260... San Buenaventura, General de la Orden Franciscana durante los años inmediatamente posteriores a la polémica sobre Gerardo de Borgo de San Donino, tuvo que vérselas repetidamente con los espirituales, hasta el extremo de perder la paciencia en una ocasión, como cuentan sus biógrafos; y logró que las cosas quedasen definitivamente aclaradas, aun cuando siempre hubo un pequeño sector de la Orden proclive al joaquinismo...

Por todo ello, la reforma franciscana iniciada en España a mediados del siglo XV se sitúa muy lejos de los desvaríos joaquinitas, aunque la terminología —tan cristiana en un caso como en el otro— nos pueda a veces confundir. Hay temas, como por ejemplo: la esperanza de una conversión universal futura, al fin de los tiempos; o la convicción de que ya estamos en la última etapa intrahistórica de la Iglesia in Terra; o el suspirar por la segunda venida de Cristo, etc., que, pueden ser pensados en clave joaquinita; pero que admiten una interpretación absolutamente ortodoxa, según la tradición perenne de la Iglesia, desde los tiempos apostólicos hasta nuestros días... Esto lo había dicho va con toda claridad el Concilio Provincial de Arlès (1263), al condenar la doctrina joaquinita sobre la «tercera Edad» o «Edad del Espíritu Santo». Sentir la llamada de los gentiles, es decir, de los paganos, y correr a evangelizarlos, no es utopismo religioso. En tal caso, San Pablo habría sucumbido a él, cuando tuvo la visión del macedonio que le llamaba a pasar a Europa, según nos narran los Actus Apostolorum...

Como argumento de autoridad, en línea con las afirmaciones que he sostenido más arriba, sugiero la consulta de la erudita monografía del P. Henri de Lubac, La posterité spirituelle de Joachim de Fiore (vol. I: De Joachim à Schelling), publicada en 1978, es decir, después de la primera edición de la obra de Baudot. No hay en este volumen ninguna alusión al supuesto joaquinismo de los franciscanos misioneros en Mesoamérica. Lo cual, a mi entender, es bastante significativo...

Por último, ¿acaso tiene algún valor demostrativo el hecho de la sincronía entre la erección de la Provincia de San Gabriel (1519) y la edición, en Venecia, de la Concordia Novi ac Veteris Testamenti? ¿No sería más prudente pensar que, si la Santa Sede procedió a la erección de esa Provincia, es que no vio nada anormal, sobre todo después de tan largas negociaciones —por intrigas de la Observancia—, y en medio de un clima tan polémico?

Estas son, en definitiva, las dificultades que encuentro en la tesis central del Prof. Baudot, vertidas en esta monografía sobre el utopismo

franciscano en América. Una investigación modélica, ciertamente, por tantos aspectos, sobre todo por el rigor y seriedad con que ha pretendido probar su hipótesis de trabajo. Es justo reconocerlo, aun cuando la tesis central del trabajo, que considero muy brillante, me merezca serias dudas...

Josep-Ignasi SARANYANA

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, Documentos 1970-1979, Ed. Cete, Madrid 1983, 284 p.; Teología, Cristología, Antropología. Documento 1981, Madrid 1983, 36 p.; La reconciliación y la penitencia. Documento 1982, Madrid 1984, 47 p.; Dignidad y derechos de la persona humana. Documento 1983, Madrid 1985, 36 p.

La creación de la Comisión Teológica Internacional por Pablo VI en 1969, señaló el punto de arranque de una serie de documentos en los que la citada Comisión ofrecía al Magisterio de la Iglesia y a todos los fieles unas exposiciones teológicas sobre las cuestiones doctrinales más actuales y controvertidas. Esta labor de la CTI, alabada repetidas veces por Pablo VI y Juan Pablo II, no era, sin embargo, suficientemente conocida por hallarse publicada de un modo disperso y poco accesible. El mismo Pablo VI expresó, ya en 1973, su deseo de que los trabajos de la CTI se conocieran más ampliamente para ser mejor utilizados.

A la necesidad apuntada ha venido a responder la iniciativa de la Editorial Cete, que comenzó en 1983 la publicación de esos documentos, reuniendo en un volumen los aparecidos entre 1970 y 1979. Se incluyen en él tanto los que son conclusiones, proposiciones o tesis aprobadas por la CTI, como los textos encargados a algún teólogo de la Comisión y que fueron posteriormente aprobados genéricamente por el pleno. Del primer tipo son los documentos sobre el sacerdocio católico (1970), la unidad de fe y el pluralismo teológico (1972), Magisterio y Teología (1975), promoción humana y salvación cristiana (1976) y la doctrina católica sobre el matrimonio, y las cuestiones de cristología (1979). Textos de teólogos particulares son las nueve tesis de von Balthasar, y las cuatro tesis de Schürmann sobre la moral cristiana (1974); las dieciseis tesis de Martelet, sobre el matrimonio (1977), y el redactado por un grupo de estudio en 1973 sobre «la apostolicidad de la Iglesia y la sucesión apostólica». Cada uno de los documentos va precedido de una introducción histórica, y la mayor parte seguidos también por un comentario teológico. Se incluyen en apéndice los documentos papales sobre la CTI hasta 1979, los estatutos «ad experimentum» de la misma, y la relación de los miembros que formaron parte de ella durante ese tiempo.

Este primer volumen ha dado lugar posteriormente a la Colección «Comisión Teológica Internacional» de la misma Ed. Cete. De este modo cada documento posterior a 1979 está siendo publicado separa-